



Bermejo Rojas Guillermo
Congresista de la República

RV 1139817

Lima, 10 de mayo de 2023

OFICIO N° 093 2023-2024-GBR-CR

Señor
JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
Congreso de la República

ASUNTO: Adhesión a Proyecto de Ley 2953/2022-CR

De mi consideración:

En atención a mis facultades como Congresista de la República, previstas en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso, formulo mi adhesión al Proyecto de Ley N° 2953/2022-CR, Proyecto de Ley que faculta a SITCAS-SUNAFIL, donde se decidirá el futuro justo de los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Solicito que se le dé el trámite de prioridad que corresponda.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/05/2023 10:50:54-0500



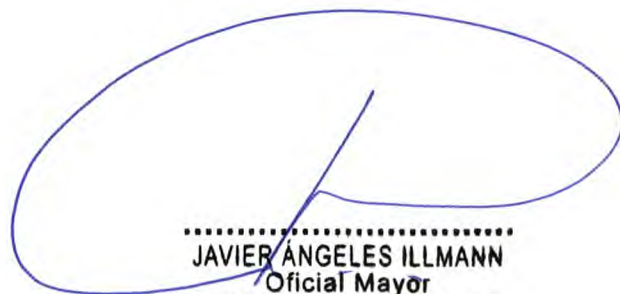
OFICIALIA MAYOR			
DGP	☒	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PREV. Y SEGURIDAD	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **10** de **mayo** de **2023**

Visto el Oficio N° 093-2023-2024-GBR/CR suscrito por el señor congresista GUILLERMO BERMEJO ROJAS, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 2953/2022-CR al congresista petionario.



.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA



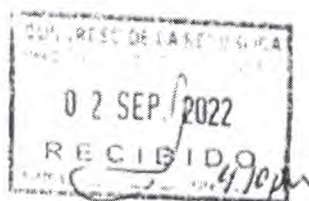
CONGRESO
REPUBLICA

Proyecto de Ley N° 2953/2022-CR

Congresista Isabel Cortez Aguirre

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Proyecto de Ley N° _____



**PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA AL
RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N.º 728 A LOS
TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN
BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA
SUNAFIL**

El Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, a propuesta de la Congresista de la República que suscribe Isabel Cortez Aguirre en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

I. FÓRMULA LEGAL

**PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA AL RÉGIMEN LABORAL DEL
DECRETO LEGISLATIVO N.º 728 A LOS TRABAJADORES QUE SE
ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA SUNAFIL**

Artículo 1. Objeto de la Ley

El objeto de la presente Ley es la incorporación del personal de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral que se encuentra bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, sin trasgredir las normas del servicio civil ni la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la materia.

Artículo 2. Alcance de la Ley

La presente Ley es de alcance al personal que se encuentra bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

Contacto: 01 3117777 (7256)
icortez@congreso.gob.pe

Jr. Ancash N° 569 - Oficina N° 229
Edificio Hospicio Ruiz Dávila